

FULL TIME CONTRATO DE TRABAJO

Este Contrato de Trabajo a Tiempo Completo (el "Contrato") se celebra y entra en vigor el (la "Fecha de Vigencia"), entre [NOMBRE LEGAL DEL EMPLEADOR CONTRATANTE], una Corporation, con domicilio en [DOMICILIO DEL EMPLEADOR] (el "Empleador"), y [NOMBRE LEGAL DEL EMPLEADO CONTRATISTA], con domicilio en [DOMICILIO DEL EMPLEADO CONTRATISTA] (el "Empleado"). El Empleador y el Empleado son referidos conjuntamente como las "Partes".

1. Puesto y Funciones

El Empleador contrata al Empleado para el puesto de [T TULO DEL PUESTO], con inicio de labores el . Las funciones y responsabilidades del Empleado incluyen:

| [DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES]

Lugar de trabajo: [LUGAR DE TRABAJO DIRECCION] (Onsite).

El Empleado se compromete a dedicar toda su jornada laboral, capacidad, lealtad y mejores esfuerzos al servicio del Empleador.

2. Clasificación Bajo la FLSA

El Empleado es clasificado como **NO EXENTO** bajo la Fair Labor Standards Act (FLSA), 29 U.S.C. §207. Las horas trabajadas en exceso de cuarenta (40) horas en una semana laboral serán pagadas a una tasa de **una y media (1.5) veces** la tarifa regular de pago, conforme a la ley federal y a las leyes del estado de [STATE].

3. Remuneración

El Empleado recibirá un salario anual bruto de **\$0.00** (zero dollars and 00/100), pagadero en forma **Biweekly**, sujeto a las retenciones y deducciones requeridas por ley.

4. Prestaciones

El Empleado será elegible para las siguientes prestaciones, sujetas a los términos de los planes aplicables: Health; Pto; . Las prestaciones podrán ser modificadas o terminadas por el Empleador conforme a sus políticas generales.

Vacaciones pagadas (PTO): 10 días por año calendario, acumulables conforme a la política del Empleador y las leyes de [STATE].

6. Terminación

Empleo a Voluntad (At-Will). El empleo del Empleado es a voluntad, lo que significa que cualquiera de las Partes puede terminar la relación laboral en cualquier momento, con o sin causa, con o sin aviso previo, sujeto a las leyes aplicables que prohíben la terminación por razones discriminatorias o de represalia.

8. Confidencialidad

El Empleado reconoce que, durante el curso de su empleo, tendrá acceso a información confidencial y propietaria del Empleador, incluyendo secretos comerciales, listas de clientes, información financiera, estrategias de negocio, y datos técnicos (la "Información Confidencial"). El Empleado se obliga a: (a) mantener la Información Confidencial en estricta reserva; (b) no divulgarla a terceros; (c) usarla únicamente para fines del empleo; y (d) devolver todos los materiales al terminar la relación laboral.

Aviso de Inmunidad — Defend Trade Secrets Act (18 U.S.C. §1833(b)). Un individuo no será penalmente o civilmente responsable bajo ninguna ley federal o estatal de secretos comerciales por la divulgación de un secreto comercial que se haga (i) en confidencia a un funcionario federal, estatal o local, o a un abogado, únicamente con el propósito de reportar o investigar una violación sospechada de la ley; o (ii) en una denuncia u otro documento presentado en un procedimiento judicial, si tal presentación se hace bajo sello.

9. Cesión de Propiedad Intelectual

Todos los inventos, descubrimientos, desarrollos, mejoras, obras de autoría, software y propiedad intelectual creados por el Empleado durante el curso de su empleo y dentro del ámbito de sus funciones serán **obra por encargo** ("work made for hire") bajo el Copyright Act (17 U.S.C. §101) y de propiedad exclusiva del Empleador. En la medida en que cualquier elemento no califique como obra por encargo, el Empleado **cede irrevocablemente** todos sus derechos, títulos e intereses al Empleador.

Excepción estatal. En los estados que tengan estatutos que excluyan ciertas invenciones del alcance de la cesión (p. ej., California Labor Code §2870, Illinois 765 ILCS 1060/2, Washington RCW 49.44.140), dichos estatutos prevalecen: esta cláusula no cubre invenciones desarrolladas enteramente en tiempo propio del Empleado, sin usar equipos o información del Empleador, y que no se relacionen con el negocio del Empleador.

11. No Solicitación

Durante la vigencia del empleo y por **12 meses** posteriores a la terminación, el Empleado no solicitará, directa o indirectamente, a (a) clientes o prospectos del Empleador con los que haya tenido contacto material, ni (b) empleados o contratistas del Empleador para que dejen su relación con el Empleador.

13. Disposiciones Generales

Ley Aplicable. Este Contrato se regirá e interpretará conforme a las leyes del estado de [STATE], sin considerar sus disposiciones sobre conflicto de leyes.

Acuerdo Íntegro. Este Contrato constituye el acuerdo íntegro entre las Partes respecto a su objeto y reemplaza todos los acuerdos previos, orales o escritos.

Modificación. Solo podrá modificarse mediante documento escrito firmado por ambas Partes.

Divisibilidad. Si alguna disposición se declara inválida, las demás permanecerán en pleno vigor.

Cesión. El Empleado no podrá ceder este Contrato. El Empleador podrá cederlo a cualquier sucesor o cesionario.

Firma Electrónica. Las firmas electrónicas tienen plena validez bajo el ESIGN Act (15 U.S.C. §7001 et seq.).

14. Reconocimiento Bilingüe

El Empleado reconoce que ha recibido y leído este Contrato en español, que comprende plenamente sus términos, que ha tenido oportunidad de consultar con asesor legal independiente, y que lo firma voluntariamente. *The Employee acknowledges having received and read this Agreement in Spanish, fully understands its terms, had the opportunity to consult independent counsel, and signs it voluntarily.*

Firmas

Empleador

PRINTED NAME

SIGNATURE

DATE

Empleado

PRINTED NAME

SIGNATURE

DATE